

Adecuación provisional Tabla salarial 2024 III Convenio Servicios de Prevención Ajenos

18/12/24.- En base a lo que CCOO pactó en el III Convenio de Servicios de Prevención Ajenos, con fecha 1 de enero de 2025 se aplicará un 0,5% adicional de incremento a la tabla salarial, como compromiso del convenio que vence a 31/12/2024, marcando así la tabla final del III Convenio:

Grupo profesional	Niveles retributivos	Salario base referencia (14 pagas)	Salario base referencia (14 pagas)
		Mensual	Anual
I	0	2.531,44 €	35.440,20 €
	1	2.299,85 €	32.197,89 €
	2	1.959,93 €	27.438,97 €
II	3	1.676,72 €	23.474,17 €
	4	1.569,09 €	21.967,15 €
	5	1.461,44 €	20.460,13 €
	6	1.329,46 €	18.612,57 €
III	7	1.196,52 €	16.751,31 €
	8	1.139,67 €	15.955,38 €
	9	1.139,67 €	15.955,38 €

Se adecúan también las cuantías 2024 del Complemento por Experiencia del art. 41:

Nivel	Cuantías
Nivel 3	396,48 €
Nivel 4	150,70 €
Nivel 5	150,70 €
Nivel 6	184,76 €
Nivel 7	186,13 €
Nivel 8	79,59 €

El Plus de Conducción de Unidad Móvil 2024 se adecúa a 60,82 € mensuales.

Como informamos en su día, los incrementos que CCOO consiguió pactar en el III Convenio de Servicios de Prevención han supuesto un incremento total acumulado 2019-2024 del 11,28% (no dejándose de revisar los salarios ni un solo año).

Ahora, partiendo de esta base, desde CCOO afrontaremos la negociación del IV Convenio colectivo de los Servicios de Prevención, reivindicando incrementos salariales que nos permitan recuperar poder adquisitivo, además de medidas para limitar y regular las cargas de trabajo, clasificación y carrera profesional, tiempo de trabajo (jornada anual, vacaciones y conciliación), trabajo a distancia y otras materias, que iremos concretando y detallando.

Mientras negociamos, el convenio seguirá vigente en ultraactividad, gracias a la Sentencia ganada en su día por CCOO en el Tribunal Supremo.

Si tienes alguna duda, consulta a tus representantes de CCOO

